Moción de orden del día N°

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **Nivardo Edgar Tello Montes**, en uso de sus facultades conferidas en la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta a la Representación Nacional, la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, mediante Ley expresa del 4 de agosto de 1821, el General José de San Martín crea el Distrito de Ate a pocos días de la declaración de la independencia del Perú.
El distrito de Ate, también llamado Ate-Vitarte, es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el cordial saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Ate Vitarte, con motivo de conmemorarse su 201° Aniversario de creación política.
Ate fue una zona altamente industrial y combativa donde se inició el movimiento sindical peruano. En 1896 en Vitarte se provoca la primera huelga de obreros del país, se realiza el primer gran paro metropolitano de los trabajadores de Lima y los obreros organizados fundan la **Unificación Obrera Textil Vitarte,** la cual, tras muchas luchas consiguió que el gobierno de José Pardo, reconociera con la ley N° 3010 -18 la supresión del trabajo dominical y con la ley del 15 de enero de 1919, el derecho a la jornada laboral de las ocho horas ,por lo tanto Ate Vitarte no solo tiene historia sindical y de largas jornadas de lucha, sino que también tiene una serie de atractivos históricos como; el Complejo arqueológico Puruchuco, Museo de sitio Arturo Jiménez Borja y el atractivo Parque Zoológico de Huachipa.
SEGUNDO: Hacer extensiva la presente moción de saludo al Sr. Alcalde Edde Cuéllar Alegría y por su intermedio a las autoridades políticas, cívicas, religiosas y a todos los vecinos y vecinas, de tan importante y pujante distrito histórico.

Lima 04 de agosto del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
NIVARDO EDGAR TELLO MONTES

EDGAR TELLO MONTES
Congresista de la República